

Términos de Referencia

Título del puesto:	Estudio de Gobernanza Oceánica, Consultor
Departamento/Oficina:	División de Asuntos Oceánicos y Derecho del Mar, Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas (la División)
Lugar de trabajo:	Trabajo remoto (desde casa).
Tipo de Contrato:	Consultoría
Nivel de puesto:	Consultor, Nivel B
Lenguajes Requeridos:	Español, Inglés
Fecha de inicio: (fecha cuando se espera que el candidato seleccionado inicie labores)	Octubre 2022
Duración:	Tiempo parcial, desde Octubre 2022 hasta Marzo 2023
Suma del contrato:	US \$ 16,000 (pagado en dos fases una vez que la División confirme la finalización de cada fase)

Antecedente

Los Programas de Asistencia para Satisfacer las Necesidades de Capacidad Estratégica de los Estados en Desarrollo en el Campo de la Gobernanza de los Océanos y el Derecho del Mar es un proyecto implementado por la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, a través de su División de Asuntos Oceánicos y Derecho del Mar (la División), con financiamiento proporcionado por Noruega, a través de la Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo (Norad). El proyecto brinda apoyo a los países en desarrollo, en particular a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), en la construcción de economías sostenibles basadas en los océanos al abordar las barreras en capacidades críticas a nivel regional y nacional, incluso con respecto a la implementación de la Convención de las Naciones Unidas de 1982 sobre el Derecho del Mar (“CONVEMAR”) e instrumentos relacionados.

Los Programas de Asistencia se componen de tres actividades principales: (1) La realización de análisis nacionales de marcos de gobernanza de los océanos en Estados beneficiarios seleccionados (Estudios de Gobernanza Oceánica); (2) El diseño e implementación de cursos de formación en creación de capacidades basados en necesidades identificadas; y (3) Consultas con organizaciones intergubernamentales regionales con miras a identificar actividades de creación de capacidades que refuercen los programas de trabajo de gobernanza de los océanos nacionales y regionales.

Los estudios de gobernanza oceánica consisten en un inventario y análisis a nivel nacional de los marcos jurídicos e institucionales para la gobernanza de los océanos en los Estados beneficiarios seleccionados.

Los Estudios de Gobernanza Oceánica están destinados a: (1) Brindar una visión general de alto nivel del marco legal e institucional del Estado relacionado a océanos; (2) Mejorar la conciencia del Estado beneficiario con respecto a su marco legal e institucional general relacionado a océanos, incluidos posibles vínculos, superposiciones y lagunas; (3) Comparar el marco legal e institucional nacional con los requisitos básicos bajo CONVEMAR y su implementación o instrumentos internacionales relacionados; (4) Ayudar a los Estados beneficiarios en la identificación y priorización de las brechas de capacidad en el desarrollo e implementación de marcos para los océanos; y (5) Proporcionar una base de conocimiento de los marcos legales e institucionales nacionales para los océanos. Además, los Estudios de Gobernanza Oceánica ayudarán a identificar otras necesidades de creación de capacidades que deben abordarse a través de este Proyecto y a reforzar la capacidad de los Estados beneficiarios para construir de manera más eficaz sus marcos de gobernanza de los océanos (incluso a través de asociaciones con otros actores).

Ubicación de trabajo

Basado en casa, con posibles misiones dependiendo de las políticas de viaje de las Naciones Unidas y/u otras políticas nacionales relacionadas con la pandemia de COVID-19.

Duración esperada

Tiempo parcial, 54 días laborales desde Octubre 2022 a Marzo 2023.

Deberes y responsabilidades

Bajo la supervisión general del Director de la División, el trabajo del Consultor será supervisado por el Oficial Jurídico Superior a cargo del Departamento de Creación de Capacidades y Fondos Fiduciarios (el Jefe), y en coordinación directa con el Oficial Jurídico a cargo del proyecto, a quien el Consultor deberá reportar.

El Consultor llevará a cabo una investigación sobre el marco legal e institucional para la Gobernanza de los Océanos, en relación con el alcance del trabajo y los resultados que se describen a continuación.

Alcance del trabajo:

Se espera que el Consultor:

1. Lleve a cabo consultas con funcionarios estatales y otras partes interesadas nacionales y, si es necesario, con organizaciones regionales pertinentes.
2. Preparar y administrar instrumentos de estudio (cuestionario) sobre el marco legal e institucional de los océanos, sobre la base de los requisitos de la CONVEMAR e instrumentos relacionados, incluidas las necesidades en el fortalecimiento de capacidades.
3. Realizar una investigación de escritorio para identificar leyes, reglamentos y documentos de políticas clave, incluyendo sobre la base de la información proporcionada por el Estado.
4. Desarrollar un mapeo institucional nacional relevante para los océanos.
5. Recibir y tener en cuenta los comentarios de la División y los actores nacionales sobre los borradores de los productos entregables.

Productos entregables:

El Consultor será responsable de los siguientes productos, que pueden ajustarse en consulta con el Estado beneficiario:

1. Una tabla que resuma los componentes nacionales clave del marco legal e institucional para los océanos bajo CONVEMAR e instrumentos relacionados.

2. Una descripción narrativa del marco legal e institucional para los océanos en el Estado beneficiario, incluido un componente específico para los sectores prioritarios identificados por el Estado beneficiario, además de considerar dos temas transversales, a saber: igualdad de género y economía azul. El reporte constituiría una visión general dirigida a los hacedores de políticas y no describirá en detalle los instrumentos legales y las estructuras institucionales.
3. Una recopilación de los instrumentos jurídicos nacionales pertinentes (tal como los proporciona el Estado beneficiario) y una lista de instrumentos internacionales relacionados con los océanos de los que el Estado receptor es signatario o parte.
4. Un inventario priorizado de las necesidades de creación de capacidades identificadas.

Pago

El pago debe efectuarse al finalizar la fase 1 (presentación de productos preliminares para su revisión por la División) y la fase 2 (presentación de productos finales).

Competencias

Profesionalismo: habilidades analíticas y evaluativas demostradas para realizar investigaciones y análisis independientes, incluida la familiaridad y experiencia en el uso de diversas fuentes de investigación, incluidas las fuentes electrónicas en Internet y otras bases de datos. Competencia en el análisis de datos y una capacidad demostrada para realizar la recopilación de datos utilizando varios métodos. Capacidad para planificar el propio trabajo y gestionar las prioridades conflictivas. Habilidad para construir buenas relaciones de trabajo en todos los niveles. Capacidad para trabajar bajo presión y en situaciones dinámicas; eficiente en el cumplimiento de los compromisos, el cumplimiento de los plazos y la obtención de resultados. Capacidad para tratar adecuadamente la información sensible o confidencial. Capacidad para incorporar la perspectiva de género en la investigación sustantiva. Capacidad para hacer frente de manera eficiente y eficaz con las responsabilidades administrativas.

Trabajo en equipo: Excelentes habilidades interpersonales y capacidad para establecer y mantener relaciones laborales armoniosas en un entorno de trabajo multicultural, multiétnico y político. Trabaja en colaboración con colegas para lograr los objetivos del proyecto; solicita aportes valorando genuinamente las ideas y la experiencia de los demás; está dispuesto a aprender de los demás; habilidad para desarrollar consenso entre personas con diferentes puntos de vista; comparte el crédito por los logros del equipo y acepta la responsabilidad conjunta por las deficiencias del equipo.

Planificación y Organización: Desarrolla metas claras que son consistentes con las estrategias acordadas; identifica actividades y asignaciones prioritarias; ajusta las prioridades según sea necesario; asigna la cantidad adecuada de tiempo y recursos para completar el trabajo; prevé riesgos y permite contingencias al planificar; supervisa y ajusta los planes y acciones según sea necesario; usa el tiempo eficientemente.

Comunicaciones: sólidas habilidades de redacción y comunicación oral; capacidad para interactuar positivamente con funcionarios gubernamentales de alto nivel.

Conciencia tecnológica: excelente conocimiento de las aplicaciones de Microsoft Office, incluidos Microsoft Word, PowerPoint y Excel. Es deseable la capacidad de usar otro software relevante (como herramientas de mapeo), así como software de base de datos para organizar, analizar y archivar los materiales recopilados durante la investigación. Busca activamente aplicar la tecnología a las tareas apropiadas.

Educación

Título universitario avanzado (maestría o equivalente) en derecho internacional, derecho del mar, desarrollo sostenible, medio ambiente/ciencias oceánicas o un campo relacionado. Se puede aceptar un título universitario de primer nivel en combinación con cinco años adicionales de experiencia laboral relevante en lugar del título universitario avanzado.

Experiencia laboral

Al menos cinco años de experiencia progresivamente responsable en la preparación de informes analíticos, investigaciones cualitativas y cuantitativas y la organización de reuniones de múltiples partes interesadas.

Experiencia en asuntos oceánicos o campos relacionados.

Conocimientos previos y experiencia en investigación y metodología de investigación.

Evidencia de investigaciones y publicaciones relevantes recientes.

Experiencia laboral previa en el sistema de la ONU es altamente deseable.

Idiomas

Para este puesto, se requiere fluidez en inglés con excelentes habilidades de redacción y comunicación.

El conocimiento de otro idioma oficial de las Naciones Unidas es una ventaja.